

Ética y corrupción en los negocios públicos. Motivos para una cultura de reflexión crítica.

Calixto Huanca Cárdenas
Universidad de Costa Rica

San José, Costa Rica



ORCID: [0009-0009-4744-469X](https://orcid.org/0009-0009-4744-469X)

RESUMEN

El problema empresarial y político de la corrupción tienen a la democracia moderna en un verdadero laberinto. Si bien es cierto, la ética en los negocios se basa en una serie de reglas escritas y tácitas sobre las acciones que los funcionarios deben seguir en cualquier organización, estas muchas veces sufren un revés práctico. Sin embargo, se presenta el hecho de que la ética es algo cultural, lo que hace que esta deba ser establecida y formada desde el principio de la vida humana, es entonces donde surge la importancia de la educación en los primeros niveles de la vida.

La forma en que el ser humano reciba esta formación implicará su desarrollo a lo largo de su vida adulta, influenciando en todo lo que desarrolle. Es por ello, que la importancia de la formación de quienes participan en una cadena de valor es fundamental para lograr un éxito en los procesos inherentes al desarrollo de los mecanismos de trabajo de una organización pública.

Si los miembros de una organización no comprenden la importancia de sus funciones en un proceso y no están claros en la relevancia de llevar de la mejor manera sus acciones, en función del servicio que brindan en el proceso, la corrupción es muy posible que aflore y las consecuencias para ambas partes serán más negativas que positivas. Ninguna organización o país, surge si las cadenas de valor de las organizaciones son corruptas. Debemos entonces enfocarnos en dar a conocer las ventajas de un trabajo basado en la ética profesional y dejándole claro a cada eslabón, lo importante que es hacer su trabajo correctamente para lograr un éxito en lo social y en todo lo que se desarrolle.

PALABRAS CLAVE:

Ética, corrupción, negocios públicos, obsolescencia programada y cadenas de valor.

1. Teólogo y filósofo peruano, radicado en Costa Rica desde 1985. Ph.D. Doctor en Educación. Doctor en Teología. Egresado del doctorado en Gestión Pública y Ciencias Empresariales del ICAP. Académico/investigador de la Universidad de Costa Rica. Autor de algunas obras, además de la presente que está en prensa "Repensar del Estatuto Epistemológico de la Teología de la Iglesia". Áreas de investigación: cultura/ético-política, religión y espiritualidad. Correo electrónico: calixto1421@hotmail.com

Huanca, C. (2023). Ética y corrupción en los negocios públicos. Motivos para una cultura de reflexión crítica. Revista Centroamericana de Administración Pública, (85), 107-129. DOI 10.35485/rcap85_8

SUMMARY

The business and political problem of corruption has modern democracy in a true labyrinth. While it is true that business ethics is based on a series of written and unspoken rules about the actions that officials must follow in any organization, these often suffer a practical setback. However, the fact arises that ethics is something cultural, which means that it must be established and formed from the beginning of human life, which is then where the importance of education at the first levels of life arises.

The way in which the human being receives this training will imply his development throughout his adult life, influencing everything he develops. This is why the importance of training those who participate in a value chain is essential to achieve success in the processes inherent to the development of the work mechanisms of a public organization.

If the members of an organization do not understand the importance of their functions in a process and are not clear about the relevance of carrying out their actions in the best way, depending on the service they provide in the process, corruption is very likely to surface and The consequences for both parties will be more negative than positive. No organization or country emerges if the value chains of the organizations are corrupt. We must then focus on making known the advantages of a job based on professional ethics and making it clear to each link how important it is to do their job correctly to achieve success socially and in everything that is developed.

KEYWORDS:

Ethics, corruption, public business, planned obsolescence and value chains

Recibido: 03 de noviembre de 2023
Aceptado: 28 de noviembre de 2023
DOI: DOI 10.35485/rcap85_8

INTRODUCCIÓN

La ética en los negocios se basa en una serie de reglas escritas y tácitas sobre los principios que rigen las acciones y la toma de decisiones de una empresa. La ética viene de una rama de la filosofía que ve los valores humanos en relación con su conducta a lo bueno o malo, lo correcto e incorrecto. ¿Así mismo porque no la ética en la política o ética política? En este sentido, una ética política trata específicamente de los valores que satisfacen el interés general de la asociación política.

No obstante, la corrupción o delincuencia empresarial se refiere a delitos y faltas cometidos por una empresa (como persona jurídica) o por personas que actúan en nombre de una empresa. La trascendencia de la corrupción particularmente en América Latina es de gran escala.

Para efectos del presente ensayo, una de las razones de abordar este tema, obedece por ser un problema permanente en nuestras sociedades modernas, donde la democracia es un laberinto de crisis permanente. El objetivo principal se deriva: analizar la diferencia entre ética y corrupción a nivel empresarial y política.

Para mayor comprensión de este trabajo se presenta en cuatro apartados: I. ¿Qué es ética y corrupción? II. El costo de seguridad en la logística

política. III. Relación ética y corrupción en los negocios y IV. Cadenas de valor ejemplos de procesos donde los controles pueden evitar la corrupción.

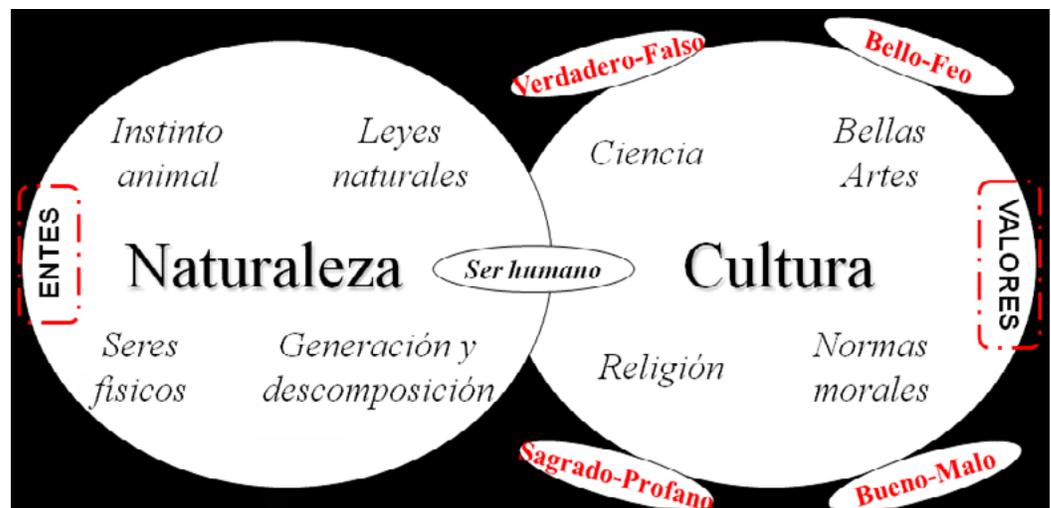
1. ¿QUÉ ES LA ÉTICA Y LA CORRUPCIÓN?

1.1 Ética:

Primero que nada ¿qué es el ser humano? Desde la antigüedad se concibe como un ser natural y a la vez cultural. Es decir, es parte de la naturaleza, pero también crea cultura., por ser un sujeto autónomo, de conciencia saber , voluntad querer , libertad poder. En este sentido, la conducta humana es ética porque está determinada por el fuero interno del actor, y no por agentes exteriores. Según la acepción del DRAE o Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (1992) el ser natural evoca la “esencia o propiedad característica de cada ser” (p.1428) Más allá de lo natural el hombre es también un ser cultural. La siguiente figura nos demuestra los factores que determinan la conducta humana desde su acepción natural y cultural:

Figura 1.

Factores que generan la conducta humana.



Nota. Tutorial I, de Ética y Sociedad. Catedra de Filosofía-UNED, 2010.

No obstante, estas dos dimensiones desembocan en una tercera dimensión del ser humano que no es otra cosa que lo social.

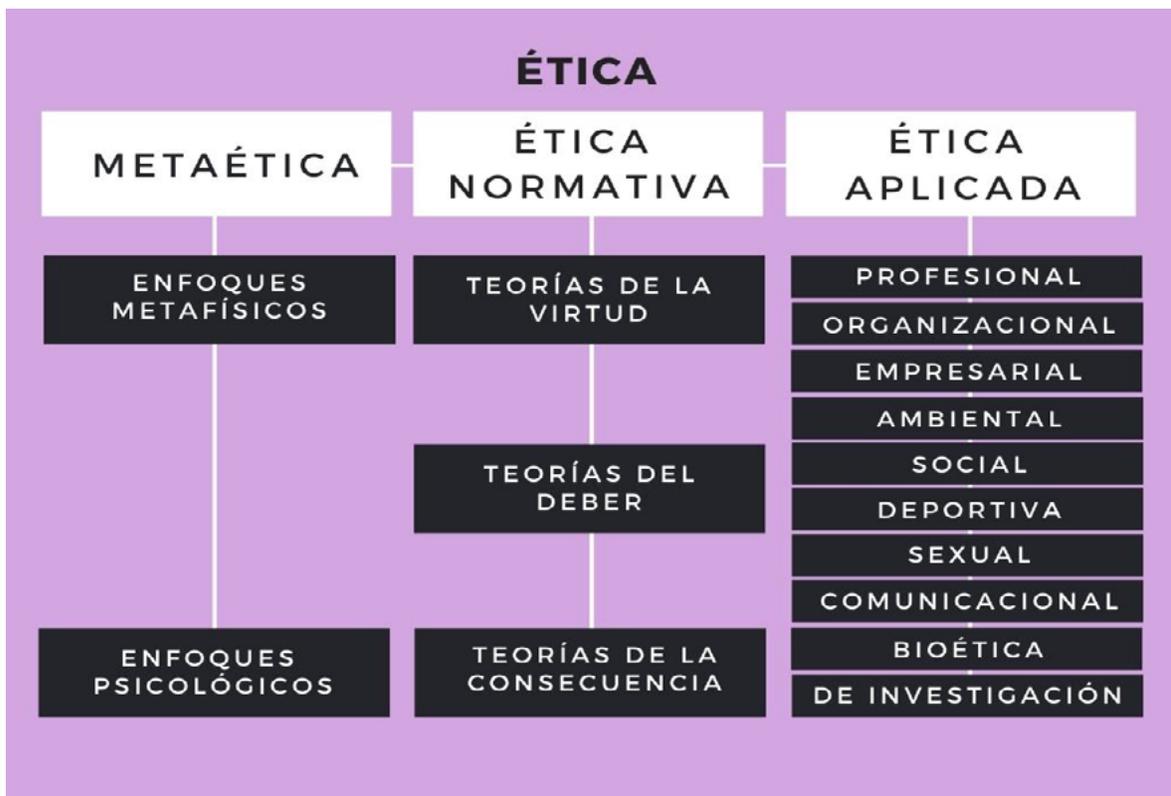
En este contexto. ¿se debe ser moral? Las acciones humanas se suponen morales y son susceptibles de valoración ética. Entonces la valoración moral no solo es posible, sino necesaria, cuando lo actuado es producto de una decisión. En tal caso, la responsabilidad resulta consustancial. En este sentido, la ética es la normativa escrita o no de las costumbres, y la moral es la práctica de los valores de esas costumbres.

1. 1. 1. Tipos de ética.:

A lo largo de la Cultura del Occidente la ética es un tema transversal en todas las acciones humanas. Según el filósofo Freiser: Ethic. Disponible en: Internet Encyclopidia of Philosophy (IEP). La ética es una dimensión filosófica dedicada a la reflexión moral, y lo divide en tres tipos: la metaética, la ética normativa y la ética aplicada. La ética también se puede clasificar de acuerdo a las corrientes filosóficas. A continuación, conozcamos estas clasificaciones.

Figura 2.

Clasificaciones de la ética.



Nota. Tomado de <https://www.significados.com/tipos-de-etica/>

Estas tres ramas de la ética, según la clasificación expuesta por el filósofo J. Fieser, responden a diferentes objetivos, metodologías y realidades contextuales. Particularmente la ética aplicada desemboca en un universo de mosaico de clasificaciones.

Dentro de la ética aplicada se estudia y aplica las cuestiones éticas a situaciones concretas y reales. No obstante, para que pueda reflexionarse de ética aplicada, deberían de cumplirse dos condiciones: que se aplique una cuestión moral y que el tema sea controversial en mayor de los casos.

Algunas de esas situaciones morales controvertidas pueden ser la fabricación de armas biológicas, fabricación de armas nucleares, la eutanasia, la pena de muerte, el aborto, etc. Así podemos ir mencionando un sin fin de éticas aplicadas. Tres ejemplos más, **la ética profesional**: que se refiere a los principios y criterios de las acciones de una persona en el ejercicio profesional. El cual, estudia y anticipa escenarios de conflicto entre la moral del profesional y el cumplimiento del deber.

Por su parte, **la ética empresarial**: reflexiona sobre escenarios de disputa moral en la responsabilidad de las empresas. Algunas cuestiones pueden ser la publicidad engañosa o mercadotecnia, la competencia desleal, la explotación ambiental no sustentable, la discriminación laboral, la violación de derechos laborales, lavado de activos del Estado, etc. Lo empresarial no solamente local o nacional sino internacional. Aquí, **la ética en el comercio internacional**: No sería más que el conjunto de valores que deben ser manejados en el comercio internacional para evitar actos fraudulentos y un mal manejo de intercambios comerciales.

1.1.2 Importancia de la ética.

La Ética es fundamental para conocer y valorar lo que significa la dignidad personal, la libertad, el bien y la verdad. También ayuda a reflexionar sobre los principios que orientan la conducta, consolidar hábitos de conducta moral que ayudan a planificar la propia vida en sana convivencia en sociedad (Sampedros, 2019). No obstante, la

importancia de la ética empresarial promueve la ética y crea un ambiente favorable a la inversión. Sin embargo, es vergonzoso que hay profesionales/empresarios de comercio nacional e internacional donde se ven atraídos a cometer acciones fraudulentas, algunas veces no cometen los actos ya que tienen miedo a las consecuencias. Para el filósofo Kant, (estas personas) actúan en inclinación al conforme al deber instrumentalizado, para las personas de afuera actuar de una manera ética pero simplemente no lo hacen por su propia conveniencia de no tener una consecuencia adversa.

La acepción de la ética en los negocios sus raíces pernoctan ya en los orígenes de la lógica del capitalismo moderno, primero de la mano de la ética protestante calvinista que no era otra, que no hay espacio para actitudes mundanas sino solamente lo estrictamente puritano incluyendo en la economía, Weber lo describe en su obra “La ética protestante y el espíritu del capitalismo”. Ideas que fue tomado en cuenta en los primeros teóricos de la economía política en los planteamientos de Adam Smith en sus dos obras: “La teoría de los sentimientos morales» y a continuación, en su gran clásico” y “La riqueza de las naciones”.

El capitalismo extremo no está justificado en la obra de Smith. En la última obra explora 4 etapas de organización en donde la sociedad se ve empujada en sucesión histórica y al menos encuentra obstáculos para hacerlo: cacería, agricultura nomádica, feudalismo y finalmente la interdependencia comercial. Cada etapa genera instituciones de acuerdo a sus necesidades, sin embargo, en la última opera una “mano invisible”, lo que, para Adam Smith, no es más que el interés egoísta de los individuos redundando en beneficio de la sociedad mediante los mecanismos de mercado (Camacho, 2013, p. 249-250)

1.2 ¿Qué es la corrupción?

En su carácter etimológico el término corrupción viene del latín corruptio, que significa “destruir o alterar globalmente

por putrefacción, también acción de dañar, sobornar o pervertir a alguien” (Avendaño, 2015, p. 3) Según la acepción del DRAE o Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (2001), este fenómeno se da en las organizaciones públicas, el cual consiste en una “práctica consistente en la utilización de las funciones y medios de aquellas en provecho, económico o de otra índole, de sus gestores” (p. 1234)

Para Gilli (2014), el significado corrupción no es unívoca sino multivariada. A veces depende de la cultura, la sociedad y la política, es decir motivada por causas: sociopolíticas, económicas, culturales, jurídicas e institucionales

El concepto de corrupción constituye ante todo una categoría cultural que forma parte de los discursos jurídico, económico y social, pero también del lenguaje corriente. Por lo tanto, no es posible contar con una definición única. Mientras que desde la perspectiva jurídica el factor determinante es el uso del poder, desde la perspectiva económica lo es el dinero, aunque ambos enfoques coinciden en que la finalidad es la obtención de un beneficio quebrantando una norma (p. 60)

Desde la perspectiva de más amplitud en la línea de las ciencias sociales, aunque no existe una posición única, no obstante, hay acuerdo que tal definición de corrupción no se debe de limitar al concepto de ilegalidad, porque hay prácticas y actividades que legalmente no se están violando, sin embargo, tiene implicación de falla ética.

Obviamente, el flagelo de la corrupción es mundial. En consecuencia, permea a todas las regiones del mundo y a todos los niveles de la sociedad, de forma particular en mayor grado en países periféricos.

Según Transparencia Internacional (2020), manifestó que la corrupción afecta más a los países en vías de desarrollo en el sector público en menor grado en el sector privado. En la última década, no aparece mejoría, lo contrario ha quedado estancado por debajo del 50%. La crisis sanitaria por la COVID 19 y la economía, es una crisis

de corrupción. Además, este fenómeno contribuye a mantener la democracia en un perpetuo estado de crisis. En este sentido en la Región de América Latina se vive una crisis de gobernanza. Las áreas de actividad gubernamental más vulnerables a la corrupción representan: la contratación pública, la redistribución de la tierra, la recaudación de impuestos, los nombramientos del gobierno y el gobierno local.

1.2.1 Características de la corrupción.

Poltronieri (2006), Catedrático U.C.R. Realizó una investigación sobre corrupción en Costa Rica, los resultados arrojaron que las características de la corrupción mayormente se derivan en: la contratación pública, la redistribución de la tierra, la recaudación de impuestos, los nombramientos del gobierno y el gobierno local.

Los métodos más usados son: el amiguismo (las conexiones de los miembros de la familia y los parientes y amigos), la manipulación de la política (mediante donaciones a campañas políticas, lavado de activos por contubernios, etc), las comisiones informales sobre los contratos gubernamentales (consultorías subcontratadas), fraude de todo tipo.

Dentro de ello se llevan actividades diversas: ministros “venden” sus poderes discrecionales; funcionarios toman un porcentaje de los contratos gubernamentales, y son depositados en cuentas bancarias extranjeras caso de ICE-Alcatel y CCSS-Fishell; funcionarios reciben demasiada “hospitalidad” de parte de los contratistas gubernamentales; funcionarios se contratan ellos mismos para llevar a cabo negocios gubernamentales y sirven como fachadas y “socios” o abiertamente, autonombrándose consultores; funcionarios viajan al extranjero deliberadamente para poder reclamar viáticos que ellos mismos determinan, a niveles extravagantes; los partidos políticos usan el poder, para cobrar grandes rentas a las empresas internacionales en particular, a cambio de contratos gubernamentales; funcionarios fiscales

practican la extorsión, amenazando a los contribuyentes o a las empresas importadoras con cargos adicionales, a menos que paguen un soborno; los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley exigen dinero para su propio beneficio; practica institucionalizada a cambio de pago para agilizar los trámites (sobre todo en América Latina); se crean “fantasmas” para rellenar las nóminas y listas de pensionados, o para crear instituciones ficticias que, si existieran, tendrían derecho a recibir fondos estatales (paginas 3-5).

1.3 El poder no controlado la otra cara de la corrupción.

Antes de hablar del poder no controlado, es importante definir características de la concepción del poder como tal y el poder político. Finalmente delinear el poder no controlado que es la otra cara de la corrupción.

1.3.1. El poder.

Para Echeverri (1990) el poder tiene varias características de manifestación:

Generalidad. A diferencia de otras formas más restringidas como la: familia, escuela, empresa, etc. de control social. El poder político tiene un carácter general, está destinado a toda la sociedad (p. 3a).

Supremacía. Frente a cualquier otra agrupación u organización social. El poder político restituye la supremacía absoluta como radio de acción la sociedad concreta, subordinando a los individuos y grupos que lo integran. Sin embargo, esta supremacía absoluta es a nivel interno o nacional. Frente a lo externo en formación social se ve limitado en virtud del neocolonialismo e imperialismo. El poder político se ve limitado a las naciones hegemónicas. Organismos como: la OEA, la ONU, entre otros (p. 3b). También el poder político se limitado en términos de geopolítica, comercio y negocios internacionales bajo la teoría “sistema mundo”, la dialéctica centro/periferia

como lo expresa Immanuel Wallerstein.

Coactividad. El poder político es esencialmente la organización de la violencia, por poseer el monopolio de la fuerza. Ningún grupo o individuo de la sociedad puede disputarle el control y los medios de coacción (armas, tribunales, cárceles, etc.). Por lo tanto, la coactividad del poder político es incuestionable (p. 4).

1.3.2 El carácter “interesado” del poder.

Sería un error omitir, que existen otros factores que se mueven dentro del poder político como lo son: las ambiciones personales, motivaciones ético/religiosas y filosóficas. El aspecto económico es la tentación más clara para hacer el reparto de bienes y la riqueza social que se convierte en la textura más profunda del poder y de la política.

Perpetuidad del poder. Además de lo absoluto del poder político, reclama perpetuidad no tanto con valores democráticos sino mediante la utilización y la amenaza de una coerción física (Echeverri, 1990, p. 48). Ejemplos típicos los gobiernos de Nicaragua y Venezuela.

A la luz del planteamiento de Echeverri, los dos últimos podría catalogarse el poder se concentra en pocas manos. Que no significaría otra cosa que “dominación”.

La “sociedad del conocimiento” nos ha traído también una sociedad de la ignorancia, del desconocimiento y de la incultura por la hiperconexión de la información a través de la ciencia y la tecnología. Muchas veces algunos elementos del medio societario como el “poder” por su manifestación altamente complejo y no es visto como tal. Weber (2014), lo asocia con la “dominación” del cual dice lo siguiente:

En nuestro sentido es, por lo tanto, idéntico al llamado poder de mundo autoritario. Consiguientemente, entendemos aquí por “dominación” un estado de cosas por el cual una voluntad manifiesta (“mandato”) del “dominador” o de ~ los “dominadores” influye sobre

los actos de otros (del “dominado” o de los “dominados”), de tal suerte que en un grado socialmente relevante estos actos tienen lugar como si los dominados hubieran adoptado por sí mismos y como / máxima de su obrar el contenido del mandato (“obediencia”) (p. 699)

Partiendo de este principio webesiano, es el mismo panorama que se ha vivido desde siempre, las políticas en relación con las sociedades, por decir actualmente los países del centro, Estados Unidos, Rusia y China, entre otras. Todas reclaman y buscan tener el poder o “lucha por el poder” (Dougherty, 1990, p. 94) y la repuesta para todos, pero no tienen capacidad a la tolerancia, revisión de sus prácticas y más ni siquiera obedecen mayormente a los principios de igualdad y sana convivencia como el hombre “deber ser” principio del proyecto antropológico moderno (Kant, 1968, p. 89); porque han distorsionado y combinado el poder con la dominación a lo largo de la historia. Más allá de una autoridad legítima sino de poder con fines particulares/narcisistas. (Gibson et. al., 2009, p. 286).

Veamos algunas características:

El poder está relacionado con el liderazgo, aquí podría no referirse al liderazgo empresarial como tal, sino al liderazgo político que impone sobre otras comunidades políticas que representan sociedades o estados en vías de desarrollo. La influencia política en niveles dizque cooperación económica, cuyo propósito no es sino la imposición política estratégica de dominación. En este sentido Dougherty nos advierte, que, para comprender la naturaleza del poder en el sistema internacional, no está en otra cosa, sino en asumir “como prerrequisito necesario para entender tales sistemas internacionales está en el estudio del poder mismo” (p.573a). Acto seguido, nos daríamos cuenta, que este fenómeno del poder tiene una manifestación multidimensional “militares, económicas, psicológicas e

ideológicas” (Dougherty, 1990, p. 573b)

Otra forma de manifestación del poder es la hegemonía versus cultura, en esto es claro Wallerstein (1991), “la cultura como el terreno de batalla ideológica del sistema mundial moderno” (p.218). Desde tiempos antiguos y a través de la historia, la hegemonía cultural y política (hegemonía griega, helénica, romana, española, francesa, británica y estadounidense) ha sido el reto con el que ha intentado imponerse otro escenario para que los menos representados puedan tener un lugar desigual. Por eso Gramsci (1975) alude que la “hegemonía en un proceso donde los subalternos debían de imponer otro escenario para no devenir en la misma estructura social de la cultura dominante” (p.52)

El poder como manifestación hegemónica fue creado para manipular a las personas, de alguna forma porque son elementos estructurantes, legitimadoras y el nomo de la totalidad de la sociedad. De ahí que, hegemonía más que una lucha política es una lucha cultural. Para Canoussi (2004) “El terreno propio para la construcción de la hegemonía no es el Estado... sino la sociedad civil...esto implica que la sociedad civil no es el otro lado del Estado, pero sí el corazón del Estado” (p. 296). En otra obra de Canoussi cuyo título “Hegemonía, Estado y sociedad civil en la globalización” (2001), interpreta a Gramsci que “la sociedad civil es el contexto de la hegemonía” (p.86). Es decir, contiene los valores dominantes propios de su ideología.

Tomassini (1990), en su obra “la política internacional en un mundo postmoderno” nos expone que el poder por sí mismo ya no es suficiente comprenderlo sino en su diversidad de manifestaciones, además de lo señalado más adelante, nada menos y nada más es el conocimiento.

es que el poder no sólo está cambiando de lugar, sino que se está transformando su naturaleza misma. Y ello, por cierto, no ocurre sólo en el plano internacional, sino que en todos los ámbitos de la vida política y social. De ahí que esta transformación resulte tan importante y de ahí que las relaciones

internacionales no pueden escapar a ella. Podríamos sintetizar en tres las principales direcciones en que se está produciendo este enorme cambio. En primer lugar, hemos aprendido a reconocer que las fuentes del poder no son unívocas -ni están exclusivamente vinculadas a la fuerza- sino que son diferenciadas, y que no operan separadamente, sino que están entrelazadas. En segundo término, hemos aprendido que los agentes que ejercen cuotas de poder a partir de esas diversas fuentes o en distintos sectores tampoco son tan monopólicos o uniformes como se pensaba, sino que son mucho más atomizados, pluralistas y fragmentados que antes. Por último, contrariando casi todas las presunciones comúnmente aceptadas, hoy también sabemos que el poder no se mide fundamentalmente en términos cuantitativos, sino cualitativos. Y todo esto, a su vez, lleva a la conclusión central de que en la actualidad el conocimiento no sólo es la principal forma del poder, sino que es también el elemento que está en la base de cada una de sus fuentes y que da eficacia a la acción de los múltiples agentes que hoy lo ejercen (p. 207).

Al igual que Maquiavelo, Spinoza, Hobbes, Locke, Rousseau, entre otros, se preocuparon describir el contexto político que les tocó vivir en relación al poder. El proyecto moderno al parecer en su fase de consolidación de Estado Moderno. En conclusiones veían dos clases de estados políticos: los contractuales y los anárquicos. En el día de hoy los primeros son tomados aparentemente como instrumentos de dominación, los segundos “los anárquicos” es lo que se ha venido gestando, por decir en términos de relaciones internacionales los países del centro usan el poder más que una cooperación mutua para sus intereses particulares.

Autores de gran madurez intelectual del siglo pasado dentro del neorrealismo: Hedley Bull, Barry Buzan, Charles Jones y Richard Little formularon la tesis de la anarquía en el contexto de política

internacional, particularmente Bull aduce que la sociedad internacional desde el “Renacimiento esta fraguada en Estados que se definen por su “anarquía” porque no tienen un poder rector central frente a las unidades o estados que la constituyen” (García, 2006, p. 201), por decir la política mundial carece de autoridades o potestades universales obligatorias, en este sentido está ausente una soberanía o gobierno global. Un ejemplo la OEA, la ONU, la AYA, entre otros. Al rato puede que haya cooperación entre países de la periferia, sin embargo, cuando es un país del centro y otro de la periferia, el panorama de ejecución es diferente.

Más adelante García (2006), “anarquía”, es más que desorden o caos es el poder impuesto de las naciones del centro junto a un equilibrio con criterios dízque cooperación mutua. Este tipo de relación bien podría llamarse “anarquía internacional”, donde la paz y el diálogo no son en términos de operación antropológica sino de seguridad. El mismo autor termina el tema de “anarquía”, que este concepto en términos de política internacional se dan dos clases practica: la “anarquía inmadura” es una hegemonía que ejerce por coerción o por la fuerza y “anarquía madura”, además de una conciencia de legitimidad y soberanía se toman en cuenta a las demás naciones en firmar acuerdos o pactos bajo normas de comportamiento a través de la capacidad de convencer a largo plazo que vencer imperativamente.

De esta forma, el poder en sus diferentes manifestaciones de diversa índole no ha sido más que un instrumento para controlar las masas, incluyendo la religión cristiana católica e islámica y en menor grado la religión cristiana protestante por decir algunas. No de décadas sino de milenios. A la luz de esto, suponer que el poder significa “cooperación” es la máxima herejía. Mayormente se ha usado para fines viles: en la época de la colonia en América, no fue otra cosa el exterminio del hombre originario y el genocidio de seres humanos (que es poco recordado en los anales de la historia) para imponer su propia ideología sea político, societaria y religiosa entre otros. Jost et. al. (2013) en su artículo “Creencia en

un Dios Justo, la religión como forma de justificación del sistema”, agregan:

Sin embargo, los sistemas de creencias religiosas hacen algo más que validar intuiciones sobre la justicia y las concepciones de Dios como benevolente. Como se ha señalado Weber (1922/1963), también mantienen el orden social actual, lo que sugiere que se hace (o hará) la justicia [...] La tradición judeo-cristiana, también está repleta de justificaciones ideológicas elaboradas que proporcionan apoyo moral e intelectual a la idea de que el orden social existente es legítimo, justo y debe ser defendido y mantenido. El Nuevo Testamento afirma abiertamente, por ejemplo, que las autoridades políticas son legítimas y deben ser obedecidas [...] La esclavitud es considerada como una institución justificable en los Antiguo y Nuevo Testamento [...] En las enseñanzas religiosas, con frecuencia las disparidades de género y las divisiones tradicionales del trabajo dentro de las familias son aceptadas y cargadas de significado moral e incluso espiritual [...] Durante las Cruzadas medievales, se utilizaron los principios de la ideología cristiana para justificar la inquisición, la tortura y ejecución de los no creyentes (pp. 57-58).

En conclusión, el poder en sus diferentes manifestaciones no está exento de quedarse en meramente un poder de control o limitado para servir a la vida humana. Más bien el hombre se aprovecha de ello para cometer desniveles y descontroles del poder para usos muy lejos de la sana convivencia de las sociedades humanas.

1.4 El poder político.

Para Echeverri (1990), siguiendo parcialmente la definición de Max Weber, “el poder en general se considera como la capacidad de imponer la propia voluntad... al interior de una relacional

social, aún a pesar de las resistencias... lo mismo que aquello sobre lo que descansa esa capacidad” (p.1), este mismo autor plantea que el poder es, por tanto, mando imposición, subordinación de una voluntad a otra, lo mismo que obediencia y acatamiento de un sujeto a la voluntad de otro.

El control social, radica en el poder, entendido como la capacidad de tomar una decisión y obligar o inducir a sus destinatarios a obedecerla o acatarla, estas relaciones de poder las podemos encontrar en la familia, el trabajo, escuelas, colegios, universidades entre otros.

Para comprender que es el poder político, además de referimos a la definición de poder, es necesario conocer que es Política; que se define según Echeverri (1990) como “una acción social encaminada a la conquista, el ejercicio y mantenimiento del poder político por parte de un individuo o grupo de individuos” (p.49), se conceptualiza la política como el medio de superar conflictos a través de la conjunción de fuerzas divergentes en un proyecto social integrador y unificador, por lo que una de las maneras bajo las cuales se realiza el control social, es a través del poder político, donde su accionar se destina hacia la sociedad como un todo.

Continúa Echeverri (1990) indicando que el poder político presenta varias características importantes, tal como la Generalidad; es decir que aplica para toda la sociedad, la Supremacía siendo que el poder político tiene como radio de acción una formación social, subordinando a los individuos y grupos que la conforman, la coactividad que se manifiesta a través de los más poderosos instrumentos persuasivos y disuasivos en caso de resistencia a su actividad, la Legitimidad mediante la obediencia no solamente por el empleo de la violencia, sino en primera instancia mediante un conjunto de creencias y valores dirigidos a justificar el ejercicio del poder, el Carácter Interesado del Poder que responde a interés de clase, dado que el poder se ordena para algo y para alguien y finalmente su legitimidad se manifiesta mediante la Perpetuidad del poder.

La evolución histórica del poder político se remonta a las comunidades primitivas donde se presentó un poder político difuso debido a su modelo de organización, ya que se basaba en la cooperación y apoyo de poblaciones vulnerables (ancianos, niños y mujeres), posteriormente se transforma hacia el poder individualizado donde la dirección de la comunidad se delegaba en un individuo o jefes para la coordinación de esfuerzos, seguidamente con el surgimiento de metalurgia se generan excedentes de producción y con ello surgen las primeras formas de poder político al generarse grupos que velaban por los intereses particulares, en esta fase se manifiestan las primeras formas de desigualdad (esclavitud) que se genera como forma de pago ante el incumplimiento de créditos y obligaciones así como por las guerras. Finalmente, con la división de clases en las sociedades primitivas, el poder político tiende a despersonalizarse y a ejercerse por medio de órganos e instituciones, de esta manera el poder político se eleva a su máxima expresión dando paso al poder institucionalizado como fuerza que se impone en la sociedad (Echeverri, 1990, p. 49-61)

Con respecto al poder institucionalizado, es importante considerar que presenta varias características, entre las que Echeverri (1990) menciona como la división del trabajo político, la existencia de un grupo de funcionarios que realizan las tareas requeridas, la existencia de normas que racionalizan las tareas políticas y finalmente presenta una clara y precisa distinción entre el órgano del poder y quien ejerce el poder a través del órgano, que deberían de dar como resultado la generación de bienestar en igualdad de condiciones para una sociedad, lamentablemente en nuestros días hemos visto como el uso desmedido e incontrolado del poder político genera desigualdades y actos deplorables en la sociedad, incluyendo nuestro a nuestro país que es un Estado constitucional democrático y social de derecho.

Una de las razones del uso desmedido e incontrolado del poder político lo podemos encontrar según Casanova (1965), "en el carácter demoníaco del poder, que constituye con la visión de Karl

Loewenstein, el hecho de que el poder incontrolado intrínsecamente es malo" (p.78b), por lo que tiende a excederse y quienes lo detentan a abusar, por eso la limitación del poder es el centro de su Teoría de la Constitución ("Power tends to corrupt, absolute power tends to corrupt absolutely" - Lord Acton), frase que ilustra que las personas con poder son propensas a la corrupción en los diferentes grupos sociales, sin embargo; el acto de corrupción es tan solo una de las maneras en que se manifiesta el poder desmedido y descontrolado, donde además siendo los seres humanos, seres biopsicosociales; su afectación trasciende más allá de un acto de corrupción incluye afectación en su dimensión espiritual.

Como respuesta a esta condición humana, surge el derecho como una forma de organización social, mediante el establecimiento de pautas de conducta que tiene como objetivo primordial la vida en sociedad de los seres humanos, entendido como seres sociales, Derecho se entiende como un sistema de normas que regula la conducta humana de manera bilateral externa y coactiva, con el propósito de hacer posibles los valores compartidos por la sociedad, por otra parte el derecho tiene con fin el orden, la seguridad, la paz, la justicia y el bien común.

El caso de Costa Rica, es un Estado constitucional democrático y social de derecho, ¿Pero qué significa ser un Estado constitucional democrático y social de derecho?, para Solís (2020) en primer término, hemos de decir que Costa Rica es un Estado democrático ya que contamos con un conglomerado humano asentado sobre un determinado territorio, organizado alrededor de un poder público orientado hacia el respeto de la dignidad humana y el bien común, que cuenta con el reconocimiento de otros estados y que fue concebido por la gente y para su servicio. Además, somos un Estado Constitucional ya que contamos con la Constitución Política como la norma jurídica más importante donde se definen los principios ideológicos que inspiran el sistema, se reconocen los derechos humanos, así como la forma en la que se estructura, limita y controla el ejercicio del poder

político, al hacer mención a un Estado social corresponde a una concepción de las personas, de la sociedad y del Estado, a una agenda transformadora que busca erradicar la pobreza, luchar contra las desigualdades de toda clase y garantizar a todas las personas un mínimo de condiciones materiales, que les permita vivir dignamente y finalmente somos un Estado de derecho que tiene como principio regulador, la subordinación de todo el aparato público a lo que la ley dice autoriza hacer o no hacer.

Una vez analizada la concepción de un ejemplo de Estado, hemos de indicar que en primera instancia contamos con la Constitución Política, la que, conforme a Vallejo (2000) Representa un conjunto de normas, principios y valores fundamentales, siendo la ley más importante, y tiene como propósito ordenar la vida en sociedad, en el sentido que define los principios, valores y razón de ser de un estado, así como reconocer los derechos humanos y organizar y limitar el ejercicio del poder. Su estructura se compone de tres partes, la primera una dogmática siendo estos principios incuestionables que representan una verdad que se proclama y no se cuestiona, la segunda una parte orgánica donde se organiza el poder de nuestro Estado constitucional democrático y social de derecho para finalizar con una parte procedimental de reforma constitucional, todo ello nos determina que para nuestro país no se gobierna para cualquier propósito y que su forma de gobierno ya se encuentra predeterminada que existen mecanismo claramente establecidos para que a través del sufragio podamos seleccionar a nuestros gobernantes quienes además mediante nuestra Constitución Política y demás marco normativo ya tienen establecido que hacer y la forma correcta de realizarlo.

Nuestra sociedad a través de los años se ha visto claramente influenciada por el poder político institucionalizado y otras formas de poder, sin embargo, Naím (2013) en su texto "El Fin del Poder", "hace alusión a la degradación del poder, donde en el siglo XXI es más fácil adquirirlo, más difícil utilizarlo y más fácil perderlo" (p.18). Para el ejercicio del poder existen cuatro

canales siendo; la Fuerza que representa el uso legítimo de la violencia que los ciudadanos depositan en el Estado a cambio de protección, orden público y estabilidad, el Código constituido por la moral, tradiciones, creencias religiosas y valores generacionales, el mensaje que consigue cambios de las ideas mediante la persuasión y la recompensa.

Establece que las estructuras del poder cuentan con barreras entrada, algunas orientadas al poder del mercado tales como condiciones básicas del sector, leyes, permisos, marcas registradas, publicidad, y otras orientadas a la entrada propiamente dicho al poder, que se consigue con el cambio de normas y requisitos con el fin de alterar la situación y evitar que otros entren al poder, aspecto coincidente con Robles (2016) en su artículo Fotografía de la Familia: ¿Quiénes son y cómo son los Grupos de Poder Económicos en Costa Rica? 1948-2014, donde indica "En esta arena de cambios y disputas, un grupo de empresas y empresarios ha sabido mejor que otros rediseñar sus estrategias empresariales, orientar sus capitales, vender/comprar compañías estratégicas, acceder al poder político y aliarse con el capital regional y/o transnacional para sobrevivir/competir" (p.191)

Ante la búsqueda de respuestas a este nuevo entorno, Naím (2013) plantea que el cambio de cómo y dónde vivimos, durante cuánto tiempo y con qué calidad, ha producido cambios demográficos, estándares de vida, niveles de nutrición, salud y educación, patrones migratorios estructuras de familia, comunidades y política, esto transformando la manera de pensar de millones de personas que se organización en tres revoluciones, la revolución del Más que no consiste solo en cantidad, sino también en las mejoras cualitativas que experimentan las vidas de la gente, la revolución de la Movilidad que implica no solo flujos migratorios que modifican los padrones electorales de los países sino además a lo interno de los países que a su vez modifica la distribución del poder en lo interno, aunado a la circulación de cerebros, movilidad del dinero y de la información, finalmente la revolución de la Mentalidad donde el impacto de las revoluciones del Más y la Movilidad han

tenido efecto en la cognición de los seres humanos, que se refleja en una mayor capacidad de aprender, conectarse y comunicarse, en conclusión, se plantea que las tres revoluciones atacan los cuatro canales que da poder: la fuerza, el código, mensaje y recompensa, la revolución del Más está creando grupos electores más formados y mejor informados, la revolución de la Movilidad está haciendo que la composición demográfica del electorado sea más variada, fragmentada y volátil, la revolución de la Mentalidad genera un escepticismo creciente ante el sistema político en general.

1.5 Poder no controlado.

El carácter demoníaco del poder se ve enfrentado con un hecho psicológico determinante que arrasa con todo. No es que el poder político este limitado y restringido, sino que el poder ha llegado a sus exuberantes excesos y extralimitaciones. En este sentido hay no pocos adjetivos: corrupción política, alienación política, degradación del poder, fuerzas del mal o espíritus del mal.

Hablando del término “demoníaco” o demonios no son sólo Lucifer o Satán. Hay demonios en todos los credos, religiones, ideologías y poder político, entre otros, con un objetivo principal: extender la maldad, en efecto llevan un odio terrible al que debe sumarse la vanidad, la lujuria, la avaricia y la falsedad. Nuestro contexto parece estar gobernado por el espíritu del mal. Existen demonios con rostro humano, sin más la corrupción política. Son los que destruyen, matan, esclavizan y aniquilan todo lo que se opone a sus intereses. Empujados en la doble moral (Maquiavelo), instalados en la mayor parte del mundo como algo legítimo. La corrupción política, tolerada y encubierta, se ha convertido en un mal mayor. La compasión, la piedad, la conciencia política, el bien común como principio ético/político han dejado de existir y los gobernantes ya no piensan en el pueblo sino en sus propios intereses.

El poder está cambiando de manos: de grandes ejércitos disciplinados a

caóticas bandas de insurgentes; de gigantescas corporaciones a ágiles emprendedores; de los palacios presidenciales a las plazas públicas. Pero también está cambiando en sí mismo: cada vez es más difícil de obtener, más difícil de ejercer y más fácil de perder. En este sentido no queda otra opción que una inminente fragmentación del poder, crisis de gobernabilidad, y un alto sentido de necesidad de un orden.

En el pensamiento político de Aristóteles nos presenta tres clases típicas de poder: poder del padre sobre los hijos, el amo sobre los esclavos y el gobernante sobre los gobernados. En el primero las ventajas llevan los hijos, en el segundo el amo y en el tercero el beneficio es para ambas partes. Landívar (2011) cita en su artículo “El límite al poder político como función primordial de la Constitución”, para Karl Loewenstein las dos primeras formas de poder de Aristóteles representan un mal gobierno. Cuya finalidad es servir a las formas “degeneradas”, que sólo sirven a los intereses egoístas de los detentadores del poder.

En consecuencia, el poder político, como dirección del Estado, es para el beneficio de la sociedad y para el cumplimiento de los fines colectivos, respetando las reglas y parámetros establecidos para ello, tal como son los principios del Estado democrático. Sin embargo, si este poder se utiliza para el sólo beneficio de quienes lo detentan, y/o se le ejerce contrariando las referidas reglas, no solamente nos encontramos ante un mal gobierno sino también ante la degeneración y mal ejercicio del poder político, que Karl Loewenstein (1986) lo manifiesta como el “carácter demoníaco del poder, que se transforma en tiranía y en arbitrario despotismo” (p. 28)

En conclusión, el poder descontrolado no es más la concentración del poder en pocas manos, con prerrogativas mediada como impericia y malas decisiones, en detrimento de la mayoría. Que bien podríamos llamar la otra cara de la corrupción.

2. EL COSTO DE SEGURIDAD DE LA

LOGÍSTICA POLÍTICA.

2.1 ¿Qué es logística política?

2.1.1 Definición.

Vivimos en una época de un escenario global, particularmente en el sector económico (comercial), por las presiones competitivas más globales se mueve en el sentido de incorporar la logística como un componente estratégico para la mejora y calidad total de los servicios de la organización empresarial a bajo costo (Pau y Navascués, 2001, p.5) Si por logística se entiende como una de las funciones claves del futuro de la empresa, de los negocios en perspectiva global (Pau y Navascués, 2001, p.7)

Desde la perspectiva de una logística integral, la logística política (gobernanza), no puede quedarse al traste. Todo lo contrario, tanto la política y empresarial deben de ir de la mano. Es cierto que el componente de logística no es muy usado en política o gobernanza, no obstante, es de urgencia y necesidad frente a los riesgos de seguridad frente a la corrupción de gran escala y baja escala. Entonces podríamos decir: quienes desarrollan el arte de la política y buscan algún cargo público mediante la elección popular o nombramiento, tienen que necesariamente aplicar y dedicar un buen tiempo al arte de la logística encaminado en una estrategia política de bien para todos (Sicard, 1998). Si dentro de la política electoral se usaron responsables logísticos desde la simple búsqueda de unidades de transporte hasta el más complejo sistema de comunicaciones ¿porque no aplicar responsables logísticos en la producción y marketing de la gobernanza?

Otro elemento complementario a la logística política es la seguridad logística. La inseguridad es una desgracia para quienes la padecen directamente, pero también afecta de muchas maneras a quienes no son las víctimas directas. Una de esas formas es la delincuencia o corrupción política impactando al pueblo entero por la ineficacia gobernabilidad, que repercuten finalmente en sectores más vulnerables del país. En estas

situaciones son necesarios y urgentes los responsables logísticos en materia política. La seguridad no es un tema solamente a nivel empresarial sino también político.

2.2 Características a los retos de seguridad logística política.

Podríamos plantear un marco conceptual teórico al respecto:

- 1. El conocimiento:** identifica y entiende amenazas, evalúa vulnerabilidades y determinar posibles impactos y consecuencias
- 2. Prevención:** detectar, disuadir y mitigar las amenazas
- 3. Protección:** proteger a las personas, las infraestructuras críticas y la propiedad
- 4. Respuesta expedita:** gestionar y coordinar alertas de seguridad de emergencias
- 5. Recuperación:** gestionar los medios para restaurar las operaciones tras un acto delictivo/corrupción u otra emergencia.

En el campo de la logística política, la vigilancia y el control son los dos factores en los que descansa la seguridad, pues su impacto se mide en mayores niveles de tranquilidad y mitigación de los riesgos.

2.3 Importancia.

La seguridad es un concepto que puede ser asociado con muchas percepciones, sensaciones y sentimientos, varía de acuerdo con el contexto en donde se emplee, sin embargo, es natural que todos busquen algún grado de seguridad en lo que hacen día a día. Debido a esto, las sociedades modernas cuentan con un gran número de estrategias que buscan niveles de seguridad confiables y adecuados para realizar todo tipo de acciones de forma armónica.

En el mundo empresarial y político,

cuando lo que está en juego pueden ser elementos como el prestigio de una compañía, prestigio del país, grandes sumas de dinero, estabilidad laboral de cientos de familias, abastecimiento de elementos de primera necesidad para una comunidad u otros factores de gran impacto para muchas personas, es vital contar con algún tipo de elementos que brinden seguridad.

3. RELACIÓN ÉTICA Y CORRUPCIÓN EN LOS NEGOCIOS.

En una época que se vive como la sociedad del consumo, el problema filosófico del consumismo es el “homo consumens”, consumo luego pienso. La lógica no es otro, sino la lógica del mercado, el dios capital. El ser humano es despojado a convertirse en meramente objeto de consumo. La identidad moral es postergada, lo que realmente permanece es la ética del consumismo, consumir lo innecesario mediante el deseo alienado por objetos zombis que el ser humano se ha transformado a través del texto publicitario y las imágenes manipuladas o estereotipadas.

En este contexto una de las herramientas efectivas es el uso de la obsolescencia programada, lo que es la práctica de diseñar productos de manera deliberada para limitar su vida útil y así, promover su reemplazo. (Bisschop, Hendlin y Jaspers, 2022). O como, según Sherif y Rice (1986), “la obsolescencia programada implica el diseño deliberado de productos para limitar artificialmente su vida útil, ya sea funcionalidad real o percibida, alentando o requiriendo que los consumidores reemplazan los productos prematuramente.” (p.75)

También debemos mencionar la obsolescencia percibida, la cual actúa de manera sinérgica con la obsolescencia programada, es aquella que lleva al consumidor a sentir la necesidad de cambiar algo que ha adquirido por algo más nuevo, antes de lo que realmente necesita. (Fernández, 2014)

En 1954, el diseñador industrial Brooks Stevens se refirió al plan de

la obsolescencia programada como “instalar en el comprador el deseo de poseer algo un poco más nuevo, un poco mejor, un poco antes de lo que es necesario” (Adamson y Gordon, 2003)

Como estrategia de marketing, la estrategia de la obsolescencia programada es estimular las compras de reemplazo entre los consumidores. Más específicamente, la obsolescencia programada debería forzar a los consumidores a comprar los últimos productos, haciéndolos incompatibles o parcialmente compatibles con la versión vieja, y, además, reduciendo el precio de la versión anterior para el consumidor. A partir de diseñar productos con vidas útiles cortas, las compañías obtienen mayores ganancias en mercados muy competitivos y saturados. (Volker et al. 2018)

Hoy en día, las compañías de tecnología, de vez en cuando, acuden a la estrategia de reducir los ciclos de vida de los productos degradando las versiones viejas y promocionando las versiones nuevas de los mismos productos, tales como lo son programas de software, computadoras y celulares. Siguiendo los rumores acerca de los nuevos atributos de los productos, los fabricantes sacan nuevas versiones de sus productos en intervalos regulares. Por ejemplo, Samsung y Apple lanzan las nuevas versiones de sus celulares cada año en primavera y a finales de verano (de Estados Unidos) respectivamente. (Strausz, 2009)

Según Guiltinan (2009) hoy en día, la enorme cantidad de productos funcionales que terminan en botaderos ha llevado a nuevas críticas acerca de la obsolescencia de los productos. Según fuentes, en Estado Unidos alrededor de 100 millones de celulares y 300 millones de laptops son desechados anualmente, y solo 20.000 televisores son renovados anualmente mientras que se venden 20 000 000, resultando en un enorme daño ambiental debido al mercurio, plomo y vidrio tóxico. (Boland, 2001) Adicionalmente, cuando los productos electrónicos se reciclan, se envían entre el 50 % y el 80 % a países tercermundistas, donde los trabajadores utilizan peligrosos procesos primitivos para la extracción de materiales

reciclables, a menudo exponiéndose a gases tóxicos en el proceso (Associated Press, 2007) Así que, mientras las habilidades de la industria aumentan y dan paso a productos innovadores en cada categoría de bienes, la naturaleza de los materiales que son requeridos frecuentemente y el rápido ritmo en la actualización de los productos ha resultado en consecuencias ambientales negativas para la sociedad y los consumidores. (Calcott y Walls, 2005)

Además de la obsolescencia programada, se encuentran, el tráfico de influencias, contubernios para ganar licitaciones indebidas, por ejemplo, en Costa Rica de los cuatro millones de dólares que costaron las mascarillas por licitadores que no representaban el área de la Salud. Docenas de políticas públicas fallidas que generan miles de millones de colones sin utilidad, por ejemplo, la trocha 1856 entre otros, que finalmente el pueblo la tienen que pagar. Los culpables ostentan lujos de vida sin pagar penas carcelarias. Del cual en este contexto urge una verdadera identidad ético-moral de parte los que manipulan el poder político.

4 CADENAS DE VALOR EJEMPLOS DE PROCESOS DONDE LOS CONTROLES PUEDEN EVITAR LA CORRUPCIÓN.

Enmarcado en el presente trabajo, procedemos entonces a desarrollar ejemplos del manejo ético de las cadenas de valor en la Caja Costarricense del Seguro Social, ente que brinda más del 95% de los servicios de salud en Costa Rica.

Es importante mencionar, además, la importancia que tienen las compras de la CCSS en la contabilidad de cualquier empresa que le provea bienes o servicios.

Para el año 2020, el presupuesto institucional ascendía a \$5.368.223 millones, distribuido entre \$3.284.901 millones al Seguro de Salud (SEM), \$1.911.093 millones al Seguro de Pensiones (IVM) y \$172.230 millones al Régimen No Contributivo de Pensiones. Esto por supuesto, se distribuye en

todos los distintos rubros necesarios para el funcionamiento de un sistema con más de sesenta mil colaboradores y más de dos mil puntos de atención.

Controlar esto no es fácil. La CCSS por ejemplo adolece de un mecanismo de compras por costos. Existen compras descentralizadas de gran valor, un mismo proveedor puede tener precios diferentes para dos centros médicos, brindando el mismo producto o servicio.

Esta clase de problemas, aunados al hecho de que los problemas intrínsecos de las finanzas de la institución, tales como la disminución de los abonados al sistema, inversión de la pirámide poblacional que causan un estrés al sistema, además, del hecho de que la CCSS recibe colones como ingresos, pero hace sus compras en dólares, provocan que sea necesario el fortalecimiento de los controles y de recordarles a sus funcionarios, su importancia en el sistema.

Entonces al examinar y dividir el sistema de la CCSS en una de sus actividades estratégicas más relevante, vemos como el manejo de los costos, las fuentes actuales de ingresos y egresos requieren de una revisión exhaustiva y cuidadosa del cual puede depender el futuro de esta institución.

Sin embargo, la tarea no es fácil, el valor público, o sea, aquel valor que los ciudadanos dan a los bienes y servicios recibidos del Estado no es fácil de cuantificar. Se requiere medir el sentimiento de calidad y oportunidad que las personas tienen de lo recibido.

La CCSS no ha logrado transmitir esto al ciudadano. Las generaciones actuales, nacieron en un sistema de salud ya establecido, solidario y que ha suplido sin mayor problema todos los requerimientos que se le han exigido, sin contemplar el costo de estos. El ciudadano considera como una "obligación" del Estado el proveer salud, sin ningún tipo de deducible, copago o similar.

Todo ello crea una serie de situaciones que ponen en entredicho el futuro de la organización, la calidad del servicio prestado y su necesidad de analizar los

cambios, manteniendo el servicio.

A todo esto, se suman los problemas internos en las operaciones propias de mantener un sistema de salud funcional a nivel de país.

Se cuenta con una cartera de proveedores y un sistema que controla su ingreso, mas no su salida, creando con ello problemas en caso de fallos en las entregas, mala calidad de productos, precios distintos, pérdida de competitividad, entre otros.

Analizaremos en esta parte, una serie de procedimientos en los cuales se puede mejorar en la adquisición de bienes, además de la ética que debe privar en quienes manejan cada una de estas partes a fin de lograr un procedimiento que maximice los recursos y beneficie al sistema de salud.

Una de las cosas que no debemos olvidar es la responsabilidad social de la administración pública, la cual debe integrar en la gestión de la administración los criterios necesarios para responder a la responsabilidad social, a la que esta llamada. Para ello debe aumentar la transparencia en la gestión propia, fomentar la cultura de la ética pública, gestionar los impactos sociales, ambientales y económicos y sobre todo transmitir a la ciudadanía el compromiso de ésta con los valores éticos como un primer paso hacia un buen gobierno del sector público.

Lo anterior, entonces, hace referencia a la gestión responsable de todos y cada uno de los elementos que entran en juego a la hora de producir un bien o servicio, iniciando desde el aprovisionamiento financiero hasta los residuos que pueden generarse por la propia utilización del bien o servicio.

Para el desarrollo de los ejemplos que analizaremos acá, comenzaremos primeramente con la definición de la cadena de valor referente a un proceso de la institución.

A. INSUMOS CARDIOLÓGICOS.

Los insumos cardiológicos, son dispositivos que se utilizan para procedimientos relacionados con el corazón y el sistema circulatorio. Entre estos contamos con los marcapasos, stends, guías, cateters, entre otros. Cada uno de estos, tiene un valor mínimo de aproximadamente USD \$ 500.00. En los tres hospitales nacionales (Hospital Calderón Guardia, San Juan de Dios y México) hay un espacio de almacenamiento en cada sala de Hemodinamia que contiene en promedio diez millones de dólares, permanentemente en insumos.

Estos insumos se van sustituyendo conforme se van utilizando, y son las mismas casas farmacéuticas quienes deben estar al pendiente de las faltas y reponerlos.

Un grupo de personas de la CCSS son quienes se encargan de controlar el uso, y de manejar las facturas que cada proveedor trae.

Existe un sistema, independiente en cada centro médico que se encarga de controlar el inventario y en unos casos de llevar la contabilidad de estos; en otros centros médicos se maneja en forma independiente.

Siguiendo entonces la Figura No. 3, vemos que las actividades de apoyo, tiene puntos importantes de mejora, las cuales conllevarían a evitar un desperdicio y un manejo más adecuado de los recursos.

Figura 3.

Cadena de valor en el servicio de hemodinamia de la CCSS.

Actividades de Apoyo			
Almacenaje de productos			
Administración de Recursos Humanos			
Desarrollo tecnológico de inventarios			
Abastecimiento separado			
Logística de entrega	Operaciones	Logística de salida	Mercadotecnia y ventas

Nota. Elaboración personal

Veamos esta parte: un grupo de profesionales en medicina decide que productos se adquieren, cuando se usan y como. Su nivel técnico es el único que decide sobre este tipo de compras, pero además deciden sobre la marca que se adquiere. Aquí encontramos el primer punto ético que requiere de nuestra atención. Un profesional no debe hacer énfasis en la marca, debe hacer énfasis en la calidad, especificaciones técnicas y soporte, si esto está claro, una persona administrativa será quien licite en forma transparente el producto solicitado, inclusive utilizando mecanismos de subasta inversa, la cual es permitida por la ley de contrataciones.

Tanto el almacenamiento como el abastecimiento se pueden hacer centralizado, evitando con ello tener tantos recursos estancados, caso contrario, se puede generar un mecanismo mediante el cual el producto se puede tener y se va pagando conforme se vaya utilizando.

Lo cual nos lleva a otro problema, y es el desperdicio: persiste la duda sobre el desperdicio de este tipo de productos. Un paciente requiere una cantidad máxima de equipos para efectuar el procedimiento y una cantidad limitada de insumos pueden ser ingresados al cuerpo, luego de esto, se requieren realizar otros procedimientos más invasivos. Por ejemplo: a un paciente con una insuficiencia cardiaca solo se le pueden colocar un máximo de cuatro stents, caso contrario, se debe realizar una cirugía. Se tienen registros de pacientes con un número mayor de dispositivos de esta naturaleza.

Se presenta acá un conflicto de intereses, que debe regularse, no solo por el costo económico, sino por la vida humana que está en juego, a cambio de situaciones donde la ética profesional sufre un duro golpe por la falta de controles, pero también por situaciones de comercio que no son correctas.

Pero no solo el problema radica en el manejo de los productos por parte de quienes los utilizan. La forma en que se realiza el inventario y la facturación de estos también ha generado muchos problemas. Cada centro médico tiene una forma diferente de controlar el

inventario, inclusive tienen distintos códigos para un mismo producto, generando con ello confusiones que no permiten comparar los precios recibidos en uno u otro centro médico para el mismo insumo.

Se propuso en su momento un manejo centralizado, utilizando un mismo sistema, que lograra controlar el inventario y que permitiera de una vez, realizar el descargo del inventario y generara la factura, según un contrato centralizado de compras, donde la negociación fuera única para cada producto; sin embargo, y luego de mucho esfuerzo, esta tuvo una serie de detractores que, a la fecha, han impedido que se cumplan con este tipo de controles.

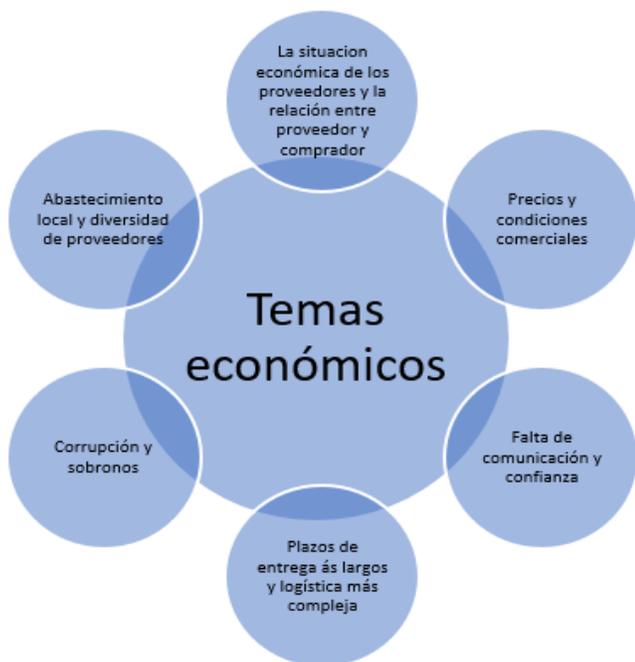
A pesar de esto, existen personas que, con su profesionalismo, han logrado controlar muchos de los gastos, un uso adecuado de los recursos, a través de la prestación de insumos entre instituciones, haciendo con ello que no se deban traer nuevos productos sin una justificante.

Además, una nueva forma de compras centralizada por medio de la gerencia respectiva ha logrado controlar los precios de los productos, aunque estos se pueden todavía mejorar más, por medio de lo expuesto anteriormente.

Es momento entonces, para analizar las fuentes de posibles impactos éticos en una cadena de valor. Tal y como se muestra en la Figura No. 3, existen múltiples factores de índole económico que requiere de nuestra atención. Si bien es cierto, un soborno es la parte más preocupante en un análisis ético, tanto de parte de quien lo recibe como de quien lo da, no es lo único peligroso.

Figura 4.

Aspectos económicos de impacto en una cadena de valor.



Nota. Elaboración propia

En este tipo de bienes y servicios, la cantidad de proveedores es limitada, lo que permite que el mismo, en forma antojadiza y limitando el campo de acción de los compradores, pueda colocar los precios según su pensar, esto pone a los compradores en una situación difícil de controlar, le merma espacio de negociación y causa condiciones comerciales difíciles de manejar. Sin embargo, no está todo perdido. Se deben buscar canales de comunicación con los proveedores, no solo locales, sino internacionales, ya que el volumen de compras por parte del sistema permite un margen de negociación fuerte, donde con un buen control de inventarios, se puede manejar un volumen de entregas tal, que permita tener lo suficiente para suplir las necesidades, maximizando los recursos, al no tener estos en forma estancada.

Este manejo de inventarios debe ser llevado por un grupo ajeno, que no tenga contacto con el profesional tratante y si con la casa proveedora, transmitiendo el mensaje de las especificaciones técnicas que se requieren, sin ponerle nombre o precio, pues este último será fijado con un mecanismo que garantice la transparencia en la compra y garantice la calidad y la entrega de los productos según se ocupe, utilizando técnicas de subastas públicas inversas buscando un concurso transparente.

De esta manera lograríamos lo que se llama una cadena de valor sostenible, donde se presentan distintos motivos para apostar por ello, como lo serían el exponerse a un aumento de regulaciones gubernamentales, locales y regionales que suponen costos por incumplimientos por parte de los proveedores, lo que devengará en un mayor cuidado en la calidad de los bienes y servicios recibidos por la institución. Además del factor económico hay otros factores, a los cuales no se quisieran exponer los proveedores tales como:

Riesgo de pérdida reputacional

Aspectos legales y operacionales

Denuncias por corrupción

Suspensión de licencias de operación ante la comunidad, los interesados y los gobiernos.

No cabe duda, que la ética en las cadenas de valor trae consigo una mejora en general de lo recibido, al punto de ser un problema, quien se ubique en un determinado puesto de trabajo relacionado con las adquisiciones, en este caso en particular y en general en cualquier cadena de valor que se examine.

Pero además tiene beneficios explícitos sobre los resultados que se pueden obtener, como lo son:

Aumento de la capacidad de los proveedores y la fidelidad que se puede presentar entre los actores, por existir una colaboración con los proveedores de quien adquiere los productos, en este caso la CCSS, lo cual asegura que exista puntualidad en los

suministros, y el cumplimiento de los requisitos establecidos previamente en la licitación, según las condiciones técnicas necesarias para dar un buen servicio al paciente.

El cumplimiento de los nuevos retos éticos, impuestos por una administración consiente de la importancia de estos, motivan a la innovación de nuevos productos y servicios que hagan más competentes a las empresas, las cuales buscando el beneplácito en una negociación se esforzarán más por lograr un mejor servicio o producto.

La transparencia en las negociaciones genera una reducción en los costos y aumenta la eficiencia en las transacciones, pues al operar de una manera sostenible, esto limita los costos y reduce la utilización de recursos, al no tener que elevar los costos por tener que contemplar sobornos o similares.

Otro punto importante es que la transparencia, la calidad del bien o servicio prestado, hace que se generen nuevos negocios para las empresas privadas, primero porque han demostrado su capacidad, su calidad como negocio, pero además porque la innovación les ha marcado como mejores opciones en el mercado.

Nuevos actores estarían interesados en invertir en empresas que han demostrado una madurez en el mercado, y que tienen la recomendación de un cliente satisfecho.

Analizando finalmente la importancia de la ética en las cadenas de valor, vemos como esta trae un mayor beneficio a los participantes del proceso, no solo de los entes privados, sino también de las empresas públicas. Es por ello que consideramos que la ética debe ser un eje transversal que acompañe a ambos actores, tanto las empresas públicas como privadas, en todas las facetas del trabajo, para que, al estar presente en el trabajo desarrollado se logre la creación del valor esencial generado por las entidades y órganos del Estado, mediante servicios, resultados, confianza y legitimidad de su trabajo.

No es tarea fácil, la corrupción esta arraigada en muchas formas, pero tampoco es imposible de eliminar, y esto se logrará con la formación y la educación que demuestre la importancia y los beneficios de convertir a la ética en parte esencial del trabajo que todos y cada uno debemos hacer, por el bien del país, pero, sobre todo, como un factor de gran importancia para la escogencia de los servidores públicos.

5. CONCLUSIONES

1. La corrupción afecta el desarrollo organizacional de cualquier entidad, genera pérdida de competitividad y causa situaciones en las cadenas de valor de cada ente que afectan de igual manera sus finanzas y su reputación.
2. Si bien es cierto el flagelo de la corrupción es mundial, este se manifiesta principalmente en países en vías de desarrollo, y se genera tanto en el sector privado como en el público, donde le primero es tradicionalmente, el encargado de realizar los pagos y en el segundo de recibirlos.
3. Si se logra crear una cultura ética en el manejo de los procesos de cualquier industria o empresa tanto del sector privado como público, los beneficios serán mayores y mejores a nivel reputacional, lo que llevará a mejores productos y servicios y un reconocimiento público de la calidad y por ende a mayores negocios con distintos actores.

6. PREGUNTAS MOTIVADORAS

1. Suele decirse que la ética tiene que ver con la dimensión personal, mientras la política con la dimensión pública. Si esto es así, ¿cómo entender la ética política y la ética comercial?
2. Tradicionalmente se ha señalado que la finalidad de la comunidad política (y de sus instituciones)

es el bien común. ¿Qué pasó con dicha finalidad?

3. Si la tradición dice que la tarea de la política es el bien común, ¿por qué frecuentemente hay un desprestigio de la política por el fenómeno de la corrupción?
4. ¿Necesitamos de una razón fuerte para darle legitimidad a la praxis logística empresarial y logística política?
5. ¿Cómo llegar al poder político sin afectar la convivencia humana, la dignidad de las personas que intervienen en la confrontación política corrupta?

REFERENCIAS.

Adamson, G., y Stevens, B. (2003). Industrial strength design: how Brooks Stevens shaped your world. Mit Press.

Associated Press (2007). Destination of Recycled Electronics May Surprise You. <https://www.tehrantimes.com/news/157459/Destination-of-recycled-electronics-may-surprise-you>

Avendaño, K. (2015). La corrupción, origen y desarrollo. Universidad Militar Nueva Granada. <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/7341/AVENDANORTIZHEIDYKARINA2015.pdf;jsessionid=C71303DC8B0E2952E776E3886A8F5C4C?sequence=>

Bisschop, L., Hendlin, Y. y Jaspers, J. (2022) Designed to break: planned obsolescence as corporate environmental crime. Crime Law Soc Change 78, 271-293 (2022). <https://doi-org.ezproxy.sibdi.ucr.ac.cr/10.1007/s10611-022-10023-4>

Boland, M. (2001). Water and the Environment. Forbes, 168(6), 60-62. <https://www.forbes.com/asap/2001/0910/060.html>

Calcott, P. y M. Walls (2000). Can Downstream Waste Disposal Policies Encourage Upstream Design for Environment? American Economic Review (90), 233-237.

Camacho, L. (2013). La ciencia en su Historia. EUNED.

Canoussi, D. (2004). Poder y hegemonía hoy. Gramsci en la era global. Plaza y Valdés S.A.

Casanova, P. (1965). La Democracia en México. Memoria política de México. <https://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/6Revolucion/1965DEM.html>

Dougherty, J. (1990). Teorías en pugna en las relaciones internacionales. Harper Collins, Publishers, Inc.

Echeverri, A. (1990). Teoría constitucional y ciencia política. Temis.

Fernández, L. (2014). La obsolescencia programada: sus consecuencias en el ambiente y la importancia del consumo responsable. Terra Mundus, 1(1). http://dspace.uces.edu.ar:8180/xmlui/bitstream/handle/123456789/2867/Obsolescencia_Fernandez-Rey.pdf?sequence=1

Gibson et. al. (2009). Las Organizaciones: comportamiento, estructura y procesos. Editorial: Mc.Graw Hill.

García, P. (2006). Teoría breve de relaciones internacionales. Editorial TECNOS.

Gramsci, A. (1975). Quaderni dal carcere, a cura di Valentino Gerratana. Einaudi, Torino. http://www.ristretti.it/areestudio/cultura/libri/quaderni_dal_carcere.pdf

Gilli, J. (2014). La corrupción: análisis de un concepto complejo. Revista de Instituciones, Ideas y Mercados, (61), 39-63. https://www.eseade.edu.ar/wp-content/uploads/2016/08/gilli_rim61.pdf

Gultinan, J. (2009). Creative Destruction and Destructive Creations: Environmental Ethics and Planned

Obsolescence. *J Bus Ethics*, 89(1), 19-28. <https://doi.org/10.1007/s10551-008-9907-9>

Kant, I. (1968). *Fundamentación para una metafísica de las costumbres*. Alianza Editorial. <http://pdfhumanidades.com/sites/default/files/apuntes/Kant%20-%20Fundamentacion%20para%20una%20Metafisica%20de%20las%20Costumbres%20-%20Trad%20Rodr%C3%ADguez%20Aramayo.pdf>

Landívar, E. (2011). El límite al poder político como función primordial de la constitución. *Iuris Tantum Revista Boliviana de Derecho*, (11), 24-53. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2070-81572011000100003

Naím, M. (2013). *El fin del poder*. Random House Mandadori, S.A.

Pau, J. y Navascués, R. (2001) *Manual de logística integral*. Díaz de Santos. <https://books.google.co.cr/books?id=dxTImJ4ipCMC&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false>

Poltronieri, J. (2006). *Encuesta sobre corrupción en Costa Rica*. Universidad de Costa Rica. https://www.ucr.ac.cr/medios/documentos/2007/Informe_Encuesta_sobre_corrupcion_2007.pdf

Real Academia Española (1992). *Diccionario de la lengua española*. Espasa-Calpe.

Real Academia Española (2001). *Diccionario de la lengua española*. Espasa-Calpe.

Robles, F. (2016). *Fotografía de la Familia: ¿Quiénes son y cómo son los Grupos de Poder Económico en Costa Rica? 1948-2014*. Instituto de investigaciones sociales. <https://repositorio.iis.ucr.ac.cr/items/90ffbb5f-c120-483e-bee3-cd850d2f3598>

Sampedros, D. (2019) *La importancia de la Ética en la formación humana*. Colegio Helios. <https://colegiohelios.com/blog-helios/la-importancia-de-la-etica-en-la-formacion-hu>

[mana/](#)

Sicard, L. (20 de mayo de 1998). *Logística política. El tiempo*. <https://www.eltiempocom/archivo/documento/MAM-755208>

Sherif, Y., y Rice, E. (1986). The search for quality: The case of planned obsolescence. *Microelectronics Reliability*, 26(1), 75-85. [https://doi.org/10.1016/0026-2714\(86\)90776-6](https://doi.org/10.1016/0026-2714(86)90776-6)

Solís, A. (2020). *De la política, el poder y el buen gobierno en democracia*. En proceso de edición. Capítulo I, II y V "De la política, el poder y el buen gobierno en democracia".

Strausz, R. (2009). Planned Obsolescence as an Incentive Device for Unobservable Quality. *The Economic Journal*, 119(540), 1405-1421. <http://www.jstor.org/stable/40271396>

Transparencia Internacional (2020) *Índice de percepción de la corrupción 2020*. Transparencia internacional. https://www.libertadciudadana.org/wp-content/uploads/2021/01/CPI2020_Report_ES-WEB.pdf

Tomassini, L. (1991). *La política internacional en un mundo postmoderno*. Grupo editor latinoamericano. <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/30104/S327T655TOes.pdf?s>

Vallejo, J. (2000). *Lecciones de Teoría Constitucional*. Dike.

Volker, M. et al. (2018). The dynamics of error processing in the human brain as reflected by high-gamma activity in noninvasive and intracranial EEG. *Neuroimage*, 173. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1053811918300594>

Weber, M. (2014). *Economía y sociedad*. Fondo de Cultura Económica.